



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas 2024**

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día 20 de septiembre 2024, a las 11:00 hrs, se encuentran reunidos en la Dirección de atención a los Pueblos Indígenas, ubicada en Av. Ricardo Flores Magón Mz 872 Lt 11, Colonia Santiago Valle de Chalco Solidaridad, México C.P. 56615, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia, La C. Irma Delfina Vega Ortega Directora de la Dirección de Atención a los Pueblos indígenas; C. Daniela Anahí Camacho Lima, Enlace de Mejora Regulatoria del área; C. P. Julio Cesar Alaniz Valencia, Enlace Administrativo y Auxiliar del Comité Interno y la C. Ana Belén Alaniz Reyes, Secretaria y Vocal del Comité Interno, se reúnen con el objetivo de celebrar la Tercera sesión ordinaria 2024, por lo que se somete a su consideración la siguiente:

Orden del Día

1. *Lista y firma asistencia*
2. *Declaración de Quorum*
3. *Lectura del Orden del día y aprobación en su caso*
4. *Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)*
5. *Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA)*
6. *Asuntos generales*
7. *Clausura de la sesión*

Desahogo de los puntos del Orden del Día

1. **Lista y firma de asistencia**

Contado con el Quorum Legal del comité se da inicio a la Tercer sesión ordinaria 2024.



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

2. Declaración de Quórum

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Atención a los Pueblos indígenas, la C. Irma Delfina Vega Ortega en uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal.

3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)

Se somete a discusión y en su caso la aprobación de este Comité las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), elaboradas el día 29 de enero 2024.

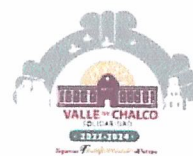
Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), correspondientes a Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas, mismas que se presentarán a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales se anexan a la presente acta.

5. Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA)

En el desahogo del punto número cuatro en uso de la palabra la C. Irma Delfina Vega Ortega Directora de la Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas, solicita la Aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA),



**MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, el **Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA)**, correspondiente a la Dirección de Atención a los Pueblos indígenas, mismo que se presentará a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el cual se anexa a la presente acta.

6. Asuntos generales

Sin asuntos generales

7. Clausura de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 12:00 horas del día **20 de septiembre de 2024**, se declara clausurada la **Tercera sesión ordinaria 2024** del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas.

  C. Irma Delfina Vega Ortega Directora de Atención a los Pueblos Indígenas	 C. Daniela Anahi Camacho Lima Enlace de Mejora Regulatoria
 C. P. Julio Cesar Alaniz Valencia Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria	 C. Ana Belén Alaniz Reyes Secretaria